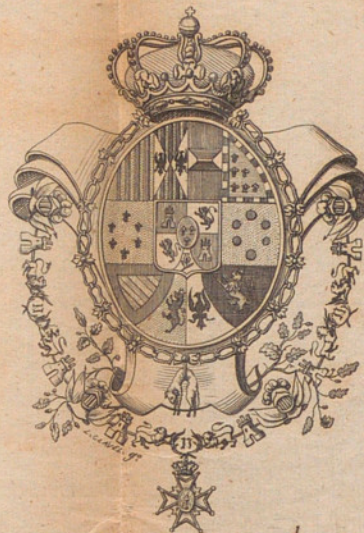


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Antonio Vinto* una acción en el Teatro que posee en la Póam-
bla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *quince*
quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente a la
misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará
de la butaca *n.º 37. fila 2.ª. Anf. 1.ª. p.ª* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.ª. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril de 1847.

El Presidente

Me conforma

Antonio Vinto

Chas. J. Eliber

El Secretario

Bernardo Vinto

Registrado Fol. 310.

- Notas.**—1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.ⁿ Juan.º Mandri
Barcelona 27. Marzo de 1849.
Antonio Gual

~~Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.ⁿ Manuel
Juan Gual. Barcelona 18. Agosto 1850.~~
~~J.º Mandri~~

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.ⁿ Manuel
Menendez Barcelona 19. Abril de 1861.
J.º Mandri
J.º Mandri
Calid.º Arcas

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.ⁿ Ignacio Girona
Barcelona 22. Abril de 1861.
J.º Mandri
Calid.º Arcas

Pase a D.ⁿ M.ⁿ Girona
D.º 11.º 1861
J.º Mandri